ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 5	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0368 de 2026	
Nombre completo del contratista: CATALINA BARONA PEREIRA	
Documento de identificación: C.C 1.130.623.573	
Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales Especializados en la Secretaria de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali" BP26005418	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1: Al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No. 4146.010.26.1.0368 de 2026 se adiciona el valor de dos (2) cuotas por las suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PESOS MCTE ($15.652.000) y se prorroga por (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 15 de abril de 2026.
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000)
Adición: Adición 1: Por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.652.000)
Prórroga: Del 01 de mayo al 30 de junio de 2026
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$7.826.000	$ 31.304.000	$7.826.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9503949720 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 286725147 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 06 de mayo de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2026
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar asistencia técnica a los procesos de articulación institucional y redes de apoyo liderados por la Secretaría de Bienestar Social, orientados al abordaje integral de fenómenos sociales priorizados, incluyendo la habitabilidad en calle.

 1.1 La contratista el 29 de abril de 2026, brindó apoyo a la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, en el marco de la asistencia técnica a los procesos de articulación institucional, mediante la búsqueda y consolidación de la información sobre el censo en Brisas de las Torres al ser uno de los temas a tratar en el CTJT del mes de mayo.

 1.2 La contratista, el 06 de mayo de 2026, brindó asistencia técnica a los procesos de articulación institucional liderados por la Secretaría de Bienestar Social, mediante reuniones sostenidas con los líderes de los programas de Familia y Niñez, Juventudes y Discapacidad, así como con el Observatorio de Política Social. Estos espacios tuvieron como propósito revisar el estado de implementación de las instancias a cargo de cada programa, identificar avances y necesidades de articulación, y fortalecer el reporte de información al Observatorio, como insumo para el seguimiento técnico y la toma de decisiones institucionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.3 La contratista, el 14 de mayo de 2026, participó y acompañó la Mesa de Atención Integral a Habitantes de Calle, liderada por la Secretaría de Bienestar Social. En esta sesión se revisaron los planes de acción presentados por los organismos que componen la instancia, y se llegaron a acuerdos de trabajo articulado para atender este fenómeno en la ciudad.

2. Apoyar la planeación, convocatoria, desarrollo y seguimiento de las instancias de participación, coordinación y articulación a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.1 La contratista, el 27 de abril de 2026, asistió y lideró la reunión preparatoria para el encuentro con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, orientado a iniciar el proceso de actualización del decreto de creación del Comité de Política Social de Santiago de Cali. Este primer espacio tuvo como propósito identificar una ruta preliminar de acuerdos y definir orientaciones técnicas para el desarrollo de la reunión con el ICBF, en la que participarían equipos técnicos del Despacho de la Secretaría de Bienestar Social y la Coordinación del Observatorio de Política Social. Durante la reunión se revisaron las posibles propuestas del ICBF, de acuerdo con las solicitudes expresadas previamente por la entidad, y se anticiparon respuestas institucionales desde la Secretaría, con el fin de avanzar en una conversación organizada, técnica y orientada a la construcción conjunta.

2.2 La contratista, el 27 de abril de 2026, consolidó y envió a María Camila Arango Ramírez, coordinadora del Despacho de la Secretaría de Bienestar Social, las fechas propuestas para la realización de las sesiones de las instancias que requieren la presencia del alcalde Alejandro Eder. Esta consolidación tuvo como propósito facilitar la solicitud formal ante el Despacho del Alcalde para la gestión y revisión de disponibilidad de agenda, previendo tiempos adecuados para la planeación logística, técnica y operativa por parte de los equipos responsables de cada instancia.

2.3 La contratista, el 07 de mayo de 2026, participó en la reunión de revisión técnica y jurídica de las solicitudes realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF para la actualización del decreto de creación del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS de Santiago de Cali. En este espacio, sostenido con el equipo jurídico de la Secretaría de Bienestar Social y el Observatorio de Política Social, se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

puso en contexto la solicitud del ICBF, se revisó de manera general el marco jurídico que regula la instancia y se acordó adelantar la búsqueda del reglamento interno y del acta de aprobación correspondiente, así como una revisión jurídica sobre el alcance posible de la actualización normativa.

2.4 La contratista, el 05 de mayo de 2026, participó en la reunión de preparación metodológica de las instancias del mes de mayo, en conjunto con Estefanía Peñaloza. En este encuentro se revisó el propósito del CTJT, la Mesa de Atención Integral al Habitante de Calle y el Comité distrital del Cuidado.

2.5 La contratista, el 07 de mayo de 2026, participó en la reunión inicial de creación de la caja de herramientas de metodologías para implementar en diferentes instancias y acciones de los programas de la Secretaría de Bienestar Social. Esta reunión fue liderada por Estefanía Peñaloza y acompañada por María Camila Arango. Durante el encuentro, se llegó al acuerdo de crear, de manera inicial un Drive con metodologías por objetivo y posterior a ello, se diseñará en formato caja de herramientas.

2.6 La contratista, el 08 de mayo de 2026, acompañó la primera sesión ordinaria del Comité de Justicia Transicional de Cali (CTJT), realizada en el Salón Madera del Centro Cultural de Cali. Durante esta sesión se dio a conocer y se aproó parcialmente el Plan de Acción Territorial (PAT) y se recopilaron observaciones y solicitudes por parte de la Mesa de Víctimas de la Ciudad.

2.7 La contratista, el 12 de mayo de 2026, participó en la reunión preparatoria del Comité Distrital de Discapacidad, a la que asistieron Jorge Tobón, líder del Programa de Discapacidad de la Secretaría de Bienestar Social y Estefanía Peñaloza, encargada de metodologías del organismo. Durante este encuentro se acordó la metodología a implementar en la segunda sesión del Comité y se revisaron acuerdos, compromisos y orden del día.

2.8 La contratista, el 13 de mayo de 2026, participó y acompañó la Mesa de Comedores Comunitarios liderada por la Secretaría de Bienestar Social.

2.9 La contratista, el 19 de mayo, asistió y participó en la reunión de la primera revisión de la Caja de Herramientas de metodologías para las instancias de la Secretaría de Bienestar Social. En esta reunión se presentó la primera versión de este insumo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

técnico y se revisaron posibles diseños para que el modelo pedagógico tenga mayor aceptación por parte de los equipos implementadores.

3. Apoyar el relacionamiento y la coordinación con actores institucionales, sociales y comunitarios facilitando la comunicación, articulación y seguimiento de procesos en conjunto.

 3.1 La contratista, los días 27 de abril, 11 y 25 de mayo de 2026, apoyó el relacionamiento con actores institucionales y sociales mediante su participación en las reuniones del Comité Ejecutivo del Consejo Territorial de Paz. Esta instancia, liderada por representantes del Consejo y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, aportó a la articulación interinstitucional y al seguimiento de temas estratégicos para agilizar la toma de decisiones y fortalecer la coordinación entre actores.

 3.2 La contratista, el día 04 de mayo de 2026, brindó apoyo en el relacionamiento con actores institucionales mediante la revisión de la Proposición de la Concejala Alexandra Herández con respecto a la acción relacionada en la política pública de Reconciliación, y mediante la proyección del ORFEO de respuesta a la misma. El ORFEO tiene el radicado nro. 202641460100005781.

4. Apoyar la elaboración de insumos técnicos y de apoyo para la participación de la Secretaria de Bienestar Social en distintos espacios institucionales, interinstitucionales y de participación.

 4.1 La contratista, el 12 de mayo de 2026, elaboró el insumo técnico para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social en el Comité de Comedores Comunitarios. Este documento contempló cifras relevantes de las estrategias implementadas por el programa y mensajes clave para el espacio.

 4.2 La contratista, el 13 de mayo de 2026, elaboró el insumo técnico para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social en el Comité de Atención Integral al Habitante de Calli. En este documento se consolidaron cifras sobre atenciones y alcance de la gestión institucional con esta población.

 4.3 La contratista, el 15 de mayo de 2026, elaboró el insumo técnico para la intervención de la Secretaria de Bienestar Social en el Comité Distrital de Cuidado. En este

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

documento se incluyeron cifras sobre la medición de horas de cuidado en Cali y mensajes de promoción de las estrategias en diferentes Cuidarte de la ciudad.

5. Representar a la Secretaría de Bienestar Social en espacios interinstitucionales, mesas de trabajo y escenarios de coordinación, cuando así sea requerido

 5.1 La contratista, el 28 de abril de 2026, representó a la Secretaría de Bienestar Social en la Mesa Técnica realizada con el ICBF, orientada a la construcción de una estrategia conjunta para la actualización del decreto de creación del COMPOS del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de ajustarlo al marco jurídico nacional y fortalecer su capacidad de respuesta frente a los propósitos y competencias que fundamentan esta instancia en el país.

 5.2 La contratista, el 30 de abril de 2026, representó a la Secretaría de Bienestar Social en la mesa técnica sostenida con Carlos Mario Giraldo, miembro del Comité Ejecutivo del Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia de Santiago de Cali. En este espacio, Carlos Mario Giraldo, quien además lidera un comedor comunitario, presentó a la Secretaría de Bienestar Social y a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana una propuesta de modelo denominado “Laboratorio de Paz”, orientado a promover procesos de construcción de paz a partir del trabajo social desarrollado en los comedores comunitarios. La iniciativa, inicialmente enfocada en el trabajo con jóvenes, busca aprovechar el alcance territorial y comunitario de estos espacios para fortalecer escenarios de encuentro, prevención, convivencia y reconciliación.

 5.3 La contratista, el 12 de mayo de 2026, participó y lideró la mesa técnica de revisión del decreto del COMPOS en la que participó el equipo del Observatorio de Política Social y delegados del ICBF Valle del Cauca.

6. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

 6.1 La contratista, el 19 de mayo de 2026, actualizó y entregó en forma física toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaría de bienestar social.

 7.1 La contratista, el 11 de mayo de 2026, asistió y participó en la reunión de seguimiento del equipo del Despacho de la Secretaría de Bienestar Social. En este espacio se realizó un balance del trabajo adelantado hasta la fecha y se plantearon objetivos estratégicos para diferentes áreas de gestión.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

https://drive.google.com/drive/folders/1sYBOOHLpPXh3oa6AsSkOJmwFymAwfTp5

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

CLARA INÉS TORRES SINISTERRA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de mayo de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.